

SEGUNDO CONATO DE MANIFESTACIÓN

En nuestro número de ayer nos ocupamos del fracaso de la manifestación preparada en Madrid por algunos espíritus inquietos.

Pues bien, después que los grupos desfilaron á las excitaciones de las autoridades, y cuando ya se juzgaba abortada la manifestación, volvieron á reunirse en el Salón del Prado, á hora ya avanzada de la tarde, la mayor parte de los que con anterioridad se habían disueltos.

El jefe de vigilancia, Sr. Pita, suplicó á un redactor de *El País*, que estaba al frente del grupo más numeroso, que se retiraran.

El redactor de *El País* se fué entonces hácia la Cibeles, seguido de un centenar escaso de manifestantes. Después tomó un coche y se retiró.

Ignoramos lo que habrían los otros, pero á los pocos minutos dicho grupo tomó calle Alcalá arriba, por la acera de la izquierda, gritando, á la Plaza de Toros.

El teniente de la Guardia civil que mandaba la línea les salió al encuentro frente al palacio de Portugalete, y con súplicas trató de que desistieran de su propósito y se disolvieran.

No hicieron caso los manifestantes; antes al contrario, parece que profirieron algunas amenazas. Entonces el teniente mandó al corneta que diera tres golpes de atención.

Las parejas de la Guardia civil de á caballo se replegaron en la puerta de Alcalá y un pelotón de agentes de Orden público llegó al sitio en que se encontraba el grupo de manifestantes. Varios de estos parece que protestaron porque un inspector detuvo á uno de los más revoltosos.

Se presentó el gobernador Sr. Aguilera, y como no hicieran caso de sus exhortaciones, ordenó disolver el grupo á la fuerza.

Los agentes de Seguridad, sable en mano, dirigiéronse al grupo, que se disolvió precipitadamente. En un abrir y cerrar de ojos quedó la acera despejada.

Los manifestantes corrieron en dirección al Prado y Recoletos, confundiendo allí con la gente que se paseaba y con los curiosos que presenciaban el espectáculo.

El orden no se alteró ni un momento. Nadie concedió tampoco importancia al conato de manifestación, pues las señoras presenciaron con la mayor tranquilidad, desde la acera de enfrente, la acontada de los guardias.

El gobernador había tomado disposiciones, reuniendo fuerzas de Orden público en varios sitios para cortar la manifestación, si hubieran intentado realizarla en serio.

Los agentes de la autoridad detuvieron á ocho manifestantes de los más revoltosos.

Están en la prevención, á disposición de la Sala tercera de la Audiencia de lo criminal,

El ministro de la Gobernación también estuvo en el Prado y dictó algunas disposiciones.

PALIQUE

Los dos Presidentes

Sigue la lucha formal entre los dos Presidentes con una calma graciosa, más entre opuestas corrientes triunfará la liberal.

En Guerrilla

Leemos en *Las Ocurrencias*:

«El Correo dice que el Gobierno obtendrá cien votos de mayoría.

Pero aun suponiendo que no consiguiera más que veinte, todavía no dejaría el poder.

Nos lo figuramos como si lo viéramos.

Estos rasgos de abnegación son genuinamente sagastinos.

Pero á fin de que no se abnegue tanto, no faltará quien lo ponga de patitas en la calle.»

¿Si?

Más no creemos que sean los amigos del colega.

Dice *El Liberal*:

«Leyó su discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas el señor don Raimundo Fernández Villaverde.

Y le contestó el señor conde de Toreno.

Y ambos á dos académicos, el que entraba y el que estaba dentro, consagraron sus discursos á combatir el sufragio universal.

Ahora véase la lista de las personas notables que asistieron á la sesión:

«Cánovas, Silvela, Casa Valencia, Pidal,

Torreanaz, Molins, Cos-Gayón, Barzanallana y Concha Castañeda.»

Y ya se pueden figurar los lectores lo que es la Academia de Ciencias, Morales y Políticas.

El club de la calle de la Hiedra vuelto del revés.

Es decir, conservador.»

O como si dijéramos, una reunión de progresistas á lo Moyano.

Vemos en un colega:

«La directora de la *Neuvelle Revue* prepara una interesante fiesta en París para mediados de Junio en obsequio de los colaboradores de su publicación. La fiesta se celebrará en Gif, y los convidados pasarán de 200, estando todos obligados á llevar trajes de aldeanos, campesinos, pescadores etc.»

¿Pescadores eh? No faltaría seguramente en este traje el revistero de *La Lealtad*, tan aficionado á la pesca del sábalo y creemos que á toda clase de pescas.

Agujionazos

En la fiesta de la solemne administración del Viático á los presos de la Cárcel de esta localidad, el Ayuntamiento hizo un amplio convite (excepción hecha de la representación de la prensa local,) y en el refresco con que fueron obsequiados en uno de los salones del establecimiento penitenciario todos los invitados al acto, hubo muchos y espresivos brindis, iniciados por el concejal Presidente de la Comisión de cárceles, señor Viguera (don Santos,) que demostró una vez más las excelentes condiciones oratorias que le adornan en clase de edil fusionista, siendo despues entre otros brindis fáciles y oportunos, el de más notoriedad, el que inspiradamente pronunció el Presidente de la Diputación provincial, señor don Juan Cabrera, consagrado con especialidad á hacer la apología del actual Alcalde primero señor don Juan Rodríguez Sánchez, manifestando su disgusto porque al hacerse ley, la del señor Mellado, tenga que abandonar la Alcaldía.

El señor Cabrera, á quien nunca hemos visto en grandes intimidades políticas ni particulares con el Alcalde de Córdoba, demostró en su brindis más de una elocuencia arrebatadora, una especial galantería con el señor Rodríguez Sánchez, logrando este rasgo de generosidad llamar la atención de todos concurrentes al acto, y consiguiendo conmover al citado Alcalde, que sin duda por la emoción que le produjeran los elogios del Presidente de la Corporación provincial, no acertó á contestarle una sola palabra.

Señor Cabrera, de fijo un rasgo tan pertinente, mereció inmediatamente un telegrama á Garijo, (que lo quiere como un hijo y eso está perfectamente.)

El Vicepresidente de la Comisión provincial señor Matilla (don Manuel,) nos aseguran que además de curarse el reuma que padece en Alhama de Aragón, tratará, á su paso por Madrid, de ponerse en cura á la vez el reuma político que le aqueja.

Porque á todos nos inquieta el verle tan molestado: veremos como receta el buen ministro de Estado.

Cámara de Comercio de Córdoba

Tenemos el gusto de publicar hoy la razonada Exposición que la Junta Directiva del citado culto centro elevó con fecha 17 al Congreso de los Diputados, en demanda de que no se apruebe el proyecto de ley de reforma de la contribución industrial, presentado á dicha Cámara por el actual señor Ministro de Hacienda.

Este documento dice así:

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

«La Junta Directiva de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba, tristemente impresionada por la lectura del proyecto de Ley de reforma de la contribución industrial y de comercio, presentado á ese cuerpo colegislador por el actual señor Ministro de Hacienda, é inserto en la *Gaceta Oficial* del día 4 del actual, acude respetuosamente ante la representación Nacional, suplicándole informe desfavorablemente y niegue su aprobación á un proyecto que parece ideado para y exclusivamente para imposibilitar ó prohibir el ejercicio del comercio.»

«Es verdaderamente triste el que, cuantos proyectos se sometan á la deliberación de las Cortes, referentes á materias mercantiles, lleven aparejada la ruina, cuando no el descrédito, de nuestro abatido comercio Nacional, y lo es igualmente el que apenas tienen las Cámaras de Comercio tiempo para otra cosa, que, para redactar protestas contra todo lo que proyecta relativo á tan importante ramo de la riqueza pública; y si misión de las Cámaras, sancionadas en el decreto á que obedeció su creación, es la de proponer á los poderes públicos las reformas que en beneficio de los intereses que representan deben realizarse, esa misión se ha convertido en la de oponerse á todo aquello que se proyecta por perjudicial, injusto y oneroso para el comercio y la industria. Así sucedía con la Ley del impuesto sobre alcoholes, cuyos perturbadores efectos son conocidos del Congreso; así sucedió con el proyecto de Ley del Timbre del Estado, que levantó protestas de parte de cuantos pertenecen ó se interesan por la honrosa profesión de que se trata; y así sucede ahora, que el proyecto de Ley de reformas de la contribución industrial, tras de crear un exorbitante impuesto sobre las utilidades, establece una fiscalización y dá tal publicidad á los actos comerciales, que si, como no es de esperar, dado el patriotismo de los señores Diputados, el proyecto fuera Ley, no habría posibilidad material de ejercer el comercio, so pena de estar terrible y constantemente amenazado en su honra por la formación de expedientes de defraudación ó la incoación de procesos, sin otra causa justificativa que la suspicacia del Agente Administrativo, que puede suponer erróneamente, que en tal ó cual operación se comete una falsedad ó ocultación en sus legítimos intereses; porque el exorbitante impuesto fijado en el 10 por 100 sobre las utilidades, no se contrae á ellas exactamente, en razón á que en el curso del tiempo y al liquidar sus créditos, pueden sufrir grandes deducciones aquellas cifras, disminuyendo las utilidades que se estimaron mayores y en su crédito, porque la fiscalización y publicidad de sus actos lo compromete y puede ser fuente de abusos é inmoralidades sin cuento.»

«Es por ventura que al honrado y laborioso comerciante ó industrial se le ha declarado encarnizada guerra, como si en el ejercicio de su profesión perjudicase los intereses generales del Estado ó fuese un criminal ó delincente que merecer no deba consideración alguna? No es posible creer que así suceda, pero sea de una manera consciente ó no lo sea, el hecho es que cuantas medidas se proyectan dirigen siempre á aumentar en vez de disminuir el sinnúmero de causas que determinan la honda crisis que el comercio y la industria del país experimenta; á hacer de día en día más difícil su existencia, y no contento con ello, después de estrechar hasta lo ínfimo el círculo de hierro en que se mueve, cuando cumple honradamente cuantos deberes le imponen las leyes imperativas que le alcanzan, existiendo quizá en igual número comerciantes que por consecuencia de la detestable administración de este país se hallan exceptuados de toda clase de impuestos por contubernio con los llamados por la Ley á procurar un exacto cumplimiento, ó por impericia ó abandono de estos funcionarios, salvo honrosas excepciones; cuando todo esto pasa y es origen de que el fisco recaude la mitad de lo que recaudar debiera por contribución industrial, proyéctanse medidas encauzadas á castigar y gravar aún más al comerciante honrado y cumplidor de sus deberes, para el que todo impuesto parece reducido.»

«Tamaño injusticia se pretende realizar, y ante ella protesta esta Cámara de Comercio, como protestará el país entero, por el funesto precedente que se sienta y por que cosa sabida es, que si los impuestos justos é igualatorios producen resultados positivos, los que por su cuantía y odiosidad, como el de que nos ocupamos, deprimen hasta el punto de imposibilitar el ejercicio del trabajo honrado, revelando el espíritu harto agobiado ya por causas mil, predisponen el ánimo á todo linaje de ilegalidades.»

«Por las razones expuestas, y en nombre de esta Cámara de Comercio, suplicamos al Congreso de los Diputados que rechace el proyecto de Ley de reforma de la contribución industrial y de comercio, que de prosperar, pondría á todos y cada uno de los individuos que la forman en el sensible caso de renunciar á las representaciones con que en la actualidad se honran, por no ser atendidas las justas solicitudes que dirigen á los poderes públicos en defensa de los intereses que representan.»

«De su sabiduría y patriotismo espera esta Cámara la resolución que demandan los sagrados fueros de la justicia y de los intereses patrios.—Córdoba 17 de mayo de 1889.—El Presidente, *Rafael López*.—El Secretario General, *Juan Tejón*.»

La Cámara cree haber interpretado los sentimientos del comercio é industria de esta provincia ante tan funesto y oneroso proyecto de Ley.

Dios guarde á V. muchos años.—Córdoba 17 de Mayo de 1889.—El Presidente, *Rafael López*.—El Secretario General, *Juan Tejón*.»

MISCELÁNEA

Hoy tendrá lugar ante la sección primera de esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha de esta capital, contra Jose Antonio Castro Rojano, por raptor. El letrado señor don Joaquín Velasco está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Francisco Muñoz Guijo.

En el sorteo verificado recientemente para la formación de listas de jurados en el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital, resultaron elegidos por territorial el Excmo. señor don Ricardo Belmonte y Cárdenas, don Manuel García Lovera, don Antonio Carrasco y don Pedro Barbudo; y por industrial los señores don Antonio Narvaez y Aparicio, Furiel y Viñas.

Ya han comenzado en el campo de la Merced los trabajos preliminares para la instalación de tribunas, con destino al público que asista á las carreras de velocipedos que durante los días de la próxima feria de la Salud han de verificarse en el mencionado lugar.

Nuestro querido amigo y colaborador literario el fecundo y laureado vate señor don Antonio Alcalde Valladares, publicará muy en breve una colección de poesías festivas, titulada *Truenos y Relámpagos*, compuesta de cuatrocientos epigramas, veinte letrillas, veinte cuentos gitanos y veinte poesías satíricas.

Damos las gracias á nuestro Excmo. Ayuntamiento por el programa que ayer se sirvió remitirnos, y que publicamos en otro lugar, acerca de los festejos que han de verificarse en Córdoba durante los días de la próxima feria de la Salud.

En el correo de ayer, y acompañado de su distinguida esposa, salió para Madrid nuestro querido amigo y correligionario el señor don Federico Huesca. Los señores de Huesca, que han permanecido una corta temporada entre nosotros, disfrutando de los encantos primaverales de la cercana sierra, dejan con el grato recuerdo de su amable trato, nuevos y cariñosos amigos que desean su regreso.

Ayer por la mañana falleció en Córdoba, víctima de breve y traidora enfermedad, nuestro estimado amigo el ilustrado jurisperito y Notario del Ilustre Colegio del territorio, señor don Aureliano González Francés, hermano del distinguido orador sagraado del mismo apellido, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral. Las excelentes prendas personales que adornaban al finado, han sido causa de que su muerte sea muy sentida, especialmente entre aquellas personas que tuvieron el gusto de tratarle con mayor intimidad. Enviamos con tan triste motivo nuestro más sentido pésame á su señora viuda, madre, hijos, hermano y demás individuos de su apreciable familia, á la vez que rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma. Los funerales tendrán lugar hoy á las nueve y media de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Miguel, á cuyo acto han sido invitados por su presidente los señores socios del Ateneo, centro á que pertenecía el finado.

Se han acercado á nuestra redacción varios vecinos de la calle de la Madera Alta para rogarnos que llamemos la atención del señor Alcalde, á fin de que ordene al guardia municipal del distrito, evite en aquel sitio la reunión de un sin número de niños, que la mayor parte del día y primeras horas de la noche, se entretienen en escandalizar y armar quimeras tirándose piedras, cosa impropia de una población culta como la nuestra.

Desde primero de Julio próximo, se obligará á todos los contribuyentes, á fijar en la entrada de los locales en que ejerzan su industria, el recibo que acredite el pago de la contribución.

De acuerdo con lo prescrito en el artículo del reglamento para la ejecución del real decreto de 7 de Diciembre último, la Dirección general de Instrucción pública ha declarado que todas las escuelas vacantes, sean de la clase que fueren, que corresponda pro-

veer por concurso, se anuncian la primera vez por concurso.

El día 18 del próximo Junio, toreará en Granada, en unión de Luis Mazzantini, nuestro paisano el aplaudido espada Rafael Guerra, *Guerrita*. Los toros que se han de lidiar, pertenecen á la acreditada ganadería, de los señores Benjumea.

A continuación publicamos los principales acuerdos adoptados por la Comisión provincial, en su sesión celebrada el día 16 del corriente: «En atención al precario estado de la caja provincial, se acordó interesar del señor Gobernador civil active, por los medios que la ley le concede, la recaudación del contingente provincial, enviando comisionados de apremio cerca de los Ayuntamientos deudores por aquel concepto; y si esta medida no diese resultado, que se proceda á intervenir la recaudación municipal en los pueblos morosos. Disponer se adquieran los antecedentes necesarios para resolver sobre la fianza que en una casa de su propiedad trata de constituir el pagador electo de Obras públicas don Isidoro Moreno. Conceder un mes de licencia al Arquitecto provincial don Rafael de Luque, para que atienda al restablecimiento de su salud. Quedar enterada de que, según el parecer del Arquitecto provincial, no es posible fabricar el pan con destino á los Establecimientos, en la casa Socorro-Hospicio, por no existir en la misma local apropiada para ello, acordándose al propio tiempo que tan luego como dicho facultativo cumpla la licencia que se le tiene concedida, vea si es posible establecer aquél taller en la casa Central de Expósitos, ó construir un local para ello en los terrenos de la huerta aneja á dicho primer edificio. Interesar del señor Alcalde de la capital un certificado de los precios medios que hayan tenido los comestibles y otros artículos en el año económico actual, para fijar los tipos á que ha de anunciarse la subasta con el fin de adquirir los necesarios en los Establecimientos de Beneficencia. Dictar varias disposiciones á fin de que la Exposición de ganados que ha de verificarse en los días de la próxima feria de la Salud, ofrezca el resultado satisfactorio que la Corporación, al promover su realización, se propone, designando una comisión de señores diputados para que, con amplias facultades, intervengan en cuanto se relaciona con este asunto. Nombrar otra comisión para que se sirva estudiar si es posible dar una corrida de toros en la plaza de Córdoba, á fin de destinar sus productos en favor de los Establecimientos benéficos provinciales.

El pesamiento iniciado hace algún tiempo, y del que ya hemos dado cuenta, de la celebración de un congreso periodístico para pedir el cultivo del tabaco en la región andaluza, parece que vá ganando en probabilidades de que tenga lugar en breve y que se reuna en Córdoba como centro de las provincias andaluzas, no siendo difícil que su celebración sea en los próximos días de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto la remisión al Consejo Supremo de la misma, de la partida de casamiento del capitán de caballería D. Rafael Velasco y Vergel.

Según «El Siglo Médico» la constitución médica reinante en esta semana, revélase por la índole catarral de las enfermedades: así son frecuentes las anginas catarrales, los catarros laringeos y tráqueo-bronquiales, las fiebres catarrales determinadas por enfriamientos, y los catarros gástricos y gastro-intestinales. Preséntanse casos de fiebres intermitentes, continúan el sarampión y la viruela benigna sin pasar los mismos límites que en las semanas anteriores, y son muy frecuentes las manifestaciones cutáneas y mucosas de las diatesis.

Leemos en nuestro ilustrado colega La Andalucía Moderna: «Definitivamente el día dos ó tres del próximo Junio comenzará á actuar en el Gran Teatro de Córdoba la compañía de ópera que dirige el maestro Tolosa; las modificaciones que nos consta ha de experimentar la compañía son las que el barítono señor Menotti será sustituido por el señor Aragón y no figurará en ella el señor Uetam. La empresa ha contratado al tenor señor Suagnes, para que comparta el trabajo con los otros dos anteriormente contratados.»

Nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa el señor D. José Contreras Carmona, nos ha participado su efectuado enlace en Puente Genil, con la bella y elegante señorita doña Joaquina Garat García. Felicitamos al nuevo matrimonio, deseándole todo género de venturas y prosperidades.

El «tunch» que ofreció en la cárcel en la mañana del domingo la comisión correspondiente del Excmo Ayuntamiento á los in-

tados al acto de administrar el Viático á los presos de la misma, fué servido por el acreditado establecimiento café y confitería de *La Perla* del señor Reina, presentado con el buen gusto que caracteriza á dicho señor.

Cuando la pobreza entra en una casa por la puerta, la estimación, la amistad, las deferencias y las consideraciones salen por la ventana.—*El conde D'Orenstiem.*

La nueva fábrica de harinas de Santa Cándida, de la señora viuda de Carbonell é hijos,—de cuya visita y descripción nos ocupamos ayer,—bien merece fijar la atención de nuestro Municipio para que de acuerdo con los propietarios, comparta los gastos del arreglo del camino que conduce á dicha fábrica, dando justo apoyo á los progresos é intereses de la industria local.

Anoche debieron ser embarcados en la estación de los ferro-carriles, para Barcelona, seis toros de la acreditada ganadería de nuestro estimado amigo y paisano el señor D. Rafael Barrionuevo.

Hé aquí los precios de las localidades para las dos corridas que se han de verificar en la plaza de toros de esta capital, en los días 9 y 10 de Junio, feria de Nuestra Señora de la Salud, de que damos cuenta en el programa que en otro lugar de este número publicamos: *Sombra*.—Palcos con 25 asientos, 130 pesetas.—Asientos de cajón con entrada, 9'10.—Idem de barandilla de grada cubierta con idem, 8'10.—Idem de última grada de tendido con idem, 4'85.—Centro de grada cubierta con idem, 4'60.—Centro de tendido con idem, 4'10.—*Sol*.—Entrada general, 2'60.

A la cantidad de 2.127 pesetas y 8 céntimos, ascendió el total de lo recaudado en los felatos de esta capital, el día 20 del corriente.

En las oficinas de la guardia municipal se halla depositado un sombrero que en la madrugada de ayer se encontró en las Tendillas, sin dueño conocido, el guardia municipal del distrito.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el día 29 del corriente, constando de 40.000 billetes, al precio de 20 pesetas cada uno, divididos en décimos á 2 pesetas fracción, distribuyéndose 584.000 pesetas en 1.974 premios, de la manera siguiente: uno de 80000 pesetas; uno de 35000; uno de 20000; dos de 5.000; tres de 3.000; 16 de 2.000, y mil seiscientos veinte de 200. Habrá además 99 aproximaciones de 250 pesetas cada una para la centena del premio mayor; 99 de 150 para la centena del segundo; 99 de 100 para la del tercero. Además 9 aproximaciones de 1.000 para los 9 números restantes de la decena del premio mayor; 9 id. de 500 para la del segundo, y 9 id. para la del tercero. Además dos aproximaciones de 2.000 para los números anterior y posterior del premio mayor; 2 idem para los del premio segundo, y 2 id. para los del tercero.

Dice «El Diario de Cádiz»:—«Palomas mensajeras.—Un entusiasta español, el coronel Valenzuela, ha enviado á don Isaac Peral, desde Gabra (Córdoba) doce palomas mensajeras para que, con noticias de algun interés, se las envíe oportunamente.»

En una asonada que hubo en Madrid dijo un caballero á una señora: —Huya usted, porque un motín no es un juego de damas.
—Ya lo veo contestó ella, — que es un juego de bolos.

ACADEMIA POLITECNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de ayer:

A las doce del día.—Altura barométrica en milímetros, 752'9.—Temperatura á la sombra y al aire libre, engrados centesimales, 23'5.—Dirección del viento, E. NE.—Estado del cielo, Nubes.

En veinticuatro horas.—Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre, 26'2.—Idem mínima, id. id., 15'5.—Agua de lluvia, en milímetros, 0.
Córdoba 21 de Mayo de 1889.—El Director, *M. Sidro.*

Agencia Madrileña

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El señor Bravo y Joven en el Supremo Madrid 20.

Ante la sala tercera del Tribunal Supremo se ha celebrado esta tarde la vista previa de la causa formada al ex-gobernador de Huelva señor Bravo y Joven por los sucesos de Rio-Tinto.

El abogado querellante señor Botella (don Cristóbal) ha pedido en su meditado informe

la apertura del juicio contra dicha autoridad y el fiscal Sr. Landeira en el suyo el sobreseimiento.

La Sala dictará auto en término de tercero día.

Personal de Magistratura

Madrid 20.

Hoy ha despachado con la reina el ministro de Gracia y Justicia, habiéndose firmado las disposiciones siguientes:

Promoviendo en el turno 1.º á magistrado de la Audiencia de San Clemente, á D. Francisco García Ventoso, teniente fiscal de la de Cuenca; trasladando á la Audiencia de Osuna á D. Diego del Río y Pinzón, presidente de la de Benavente; para esta plaza á D. Manuel Mella y Montenegro que lo era de la de Osuna; trasladando á fiscal de Lerma al magistrado de la de las Palmas D. Eduardo Enriquez y Rodríguez; trasladando á la de Don Benito al magistrado de la de Lerma D. Gregorio Martínez Serrano, y nombrando presidente de la de D. Benito al fiscal de la misma D. Eduardo Asiego y Gomez.

En el Senado

Madrid 20.

El Senado se reunió en sesiones á primera hora, nombrando entre otras comisiones la de reforma de la ley de alcoholes.

El señor Marcoartú anunció al gobierno una interpelación sobre política interior y exterior.

El ministro de Estado le advierte que se ha discutido ya ámpliamente la política interior y que nada justifica otra sobre la exterior.

Dicho señor habla estensamente sobre el canal de Suez, Panamá y Marruecos.

Los alborotadores del Prado

Madrid 20.

De los ocho detenidos ayer con motivo de la proyectada manifestación, cinco han sido puestos en libertad, y tres entregados á los tribunales.

En el Congreso

Madrid 20.

En el Congreso han hablado hoy los señores Sánchez Bedoya, Ministro de Hacienda, Villaverde y Romero Robledo.

Antes de la orden del día se han presentado varias exposiciones contra la contribución industrial, y el señor García Alix ha contenido al ministro de la Guerra sobre asuntos de guerra.

Sobre el juicio oral

Madrid 20.

En el juicio oral ha informado hoy el señor Ballesteros, letrado de la acción popular, examinando la cuestión de derecho.

Defendió con mucha energía la actitud de la prensa, poniendo de relieve las deficiencias del sumario. Dijo á este respecto que procede procesar á los que han intervenido en la instrucción del proceso.

El presidente llamó la atención sobre lo duro de la frase, pero el orador la sostuvo.

Añadió el señor Ballesteros que si la acción popular quisiese acusar por indicios, podría acusar á Varela.

Si se persigue, dijo, delito de robo, Varela está procesado por robo. Si delito de asesinato, Varela apuñaló á su madre. Si delito de incendio, Varela amenazó con rociar su lecho con petróleo.

Terminado el informe, el señor Galiana comenzó el suyo. Confió en la calificación fiscal, si bien entiende que debería no apreciar la existencia de causas agravantes.

Terminó recomendando á la Higinia á la benevolencia del Tribunal. La concurrencia numerosa.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 11 al 16 de Marzo último con motivo de las obras de reparación de los empedrados públicos, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la Comisión respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los de los oficiales y peones ocupados en dicho servicio durante expresado período.	94	50
Materiales.		
A Rafael Olmo, por suministro de cal, arena y ladrillos.	8	87
Total.	103	37

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 18 de Mayo de 1889.—*J. R. Sanchez.*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Catalina de Sena, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Parroquial del Salvador, por la Excmo. Sra. Condesa de Torres-Cabrera, en sufragio de sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en la Iglesia Parroquial de Santa Marina.



EL SEÑOR

DON AURELIANO GONZÁLEZ FRANCÉS

Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad y del de Sevilla, Notario del Colegio Territorial de la misma.

HA FALLECIDO

El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, el Ilmo. señor Decano del Colegio Territorial de Notarios; la desconsolada viuda, madre, hijos, hermanos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se ha de celebrar hoy, á las nueve y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Con *juicio cómico-lírico* dirigida por D. Juan Espantaleón

Funciones por horas para hoy.—A las 8 y media.—Primer acto de la zarzuela en dos actos, *Los Lobos marinos*.—A las 9 y media.—Segundo acto de la misma.—A las 10 y media.—La zarzuela en un acto de cinco cuadros, *Certámen nacional*.

PRECIOS PARA CADA FUNCIÓN.—Palcos y plateas, 2 pesetas y 10 céntos.—Butaca con entrada, 50 céntos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 30 id.—Entrada principal, 25 céntos.—Idem al paraíso, 15 céntos.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA DE MADRID DEL DIA 20 DE MAYO.

Ultimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100, interior, al contado.	76-70
Idem fin del corriente.	76-75
Idem fin del próximo.	76 95
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.	79-10
Deuda amortizable, al 4 por 100.	90-15
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105-65
Acciones del Banco de España.	416-00
3 por 100 de Cuba.	»
Banco Hipotecario Colonial, cédulas al 5 por 100.	»
Idem id. al 6 por 100.	»
Carpetas Cuvas Nuevas.	»
Acciones de tabacos.	111-00
París, á 8 días vista.	2-85
Londres, á 90 días id.	25-84

MERCADO DE CÓRDOBA

Trigo de 38 á 40 rs. fanega.—Cebada de 20 á 22. Escaña á 16.—Habas mazaganas á 24.—Idem morunas á 25.—Maíz dentro de la plaza de 38 á 40. Alpiste á 40.—Garbanzos de 50 á 120.—Arvejonas á 24. Yeros á 26.—Harina del país de 1.º á 15.—Idem de Castilla de 1.º, sin derechos de consumos, á 18. Idem de Aragón de 1.º á 16. Aceite en los molinos de 27 á 27 y 1/2.

Fernán Nuñez: trigo de 36 á 37 rs. fanega; cebada de 16 á 17; habas 24 á 25; aceite á 35 reales arroba.

La Rambla: trigo á 40 rs. fanega; cebada 19; habas 25; garbanzos 60; escaña 14; alpiste 39; aceite 35 rs. arroba; vino del país 25; viñagre 14; carne vacuna 4 1/2 rs. libra; idem de cerdo en vivo 3'75; tocino salado 3; jamón 8.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE ANUNCIOS

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL D. MORALES 21 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

Pildoras Lourdes
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 4.50 ptas. caja. Van por Correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7.50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7.50 pesetas botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

UNTURA FUERTE

PREPARADA POR EL DOCTOR

MON MARIANO MONTILLA

Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperavanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos, y en general todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital, y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte salsera, linimentos Boyer Michel, Alonso Oja, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expende en cajas de 8, 12 y 16 reales, en la Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo núm. 37, Córdoba.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Establecida en Madrid calle de Olózaga núm. 1.º, paseo de Recoletos

GARANTIAS

Capital social 12.000.000 de ptas. efectivas
Primas y reservas 41.075.893

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años últimos, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de pesetas 54.771.411.

Subdirección en Córdoba, Carlos Rubio, núm. 6, á cargo de don Cristóbal M. Pesquero.

Profesor en Medicina Y CIRUJIA DENTAL M. BELMONTE

En dentaduras artificiales las construye por todos los sistemas conocidos hasta el más moderno y último de encía banda continua, para que no produzcan molestias de ningún género, y sin tener que extraer las raíces que existan en las encías.

Confeciona también los paladares completos, conocidos por obturadores, para la mejor pronunciación.

La extracción de muelas, raíces y demás operaciones dentarias sin dolor por los nuevos procedimientos y aparatos.

Las orificaciones y empastes las garantiza; á la vez recomienda mucho los nuevos empastes de esmalte artificial que son los más reputados y recomendados en otras naciones.

Ofrece su gabinete operatorio, Morillos número 2, (esquina á la calle Gondomar). Teléfono núm. 83.

Restaurant de José Arévalo

calle de la Plata, núm. 8

Servicio permanente en almuerzos y comidas, á precios económicos.

Vinos y licores escogidos entre lo más selecto.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 63 en la calle de Linares; en la misma calle número 65 darán razón.

Aceites clarificados y corrientes

DE
Bartolomé Romero.

Encarnación 5.—Teléfono núm. 18.

Era una necesidad reconocida la de encontrar aceites clarificados con destino á la mesa, y á llenarla ha prestado preferente atención este establecimiento, único en su clase en Córdoba, expendiéndolos al público de superior calidad y con todas las condiciones apetecibles.

También se venden aceites comunes ó corrientes para otros usos, unos y otros á precios asequibles, como podrán ver los que honren el establecimiento con sus pedidos.
Encarnación, 5.

Aviso interesante á las Señoras

Mma. Taix, peluquera de SS. MM. y AA. RR., tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un elegante surtido en trajes, abrigos, sombreros de última novedad, flores, plumas, adornos de cabeza, horquillas, agujetas, peinetas y varios caprichos para la cabeza.

Arte de peluquería.—Rayas imitación al natural, puf, flequillos y toda clase de artificios de peluquería.

Gondomar 7, casa de huéspedes Nueva del Carmen, Córdoba.

De nueve de la mañana en adelante.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Mayor de San Lorenzo, núm. 157, y desde el día de varios departamentos con sus cocinas independientes; para tratar y recoger la llave en la calle Arco Real, núm. 4, sastrería de Armenta.

Gran barato DE CALZADO CORDOBÉS

Cuesta de Luján, 7.

Grande y variado surtido en cuantas clases puedan desearse, á precios muy arreglados.

Elegancia y esmero en su construcción y en especialidad en la calidad de los materiales.

Precio fijo.

El Velocígrafo

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno; sustituye su uso á los conocidos, Autocopistas, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc., etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34x23 cts.) Pts. 16.
Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, Sres. Roy y Comp., Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen (portes á cargo de los compradores).

—Arrendamiento.—Desde el día ó desde San Juan próximo se hace completa ó por pisos de la casa principal conocida por la del Arco, en la calle Osario, de esta ciudad. Para tratar, Manueles, 8.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de esta ciudad. Desde el día se arriendan también unos departamentos en dicha casa. Asimismo, se arriendan desde el día un portal propio para establecimiento y unos graneros, en la casa número 16 Compás de San Agustín. Para tratar, en la sastrería de Armenta, calle Arco Real 4, frente á la de Claudio Marceio.

—Arrendamientos.—Desde el día se hace de la casa calle Librería núm. 13, desde San Juan en adelante calle Mucho trigo núm. 13 y Alfonso XII 35, duplicado. Para tratar San Eulogio núm. 10, con don Miguel Guerra.

—Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 77 calle de Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de la número 16 calle del Toril; para tratar, en el número 13 calle de Carreteras.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa situada en la parroquia de San Andrés, calle de Pedro Fernández núm. 11, con fachadas á dicha calle, y á la de los Oidores; contiene en planta baja siete habitaciones, cocina, pilas, pozo y cuadra, y en principal ocho habitaciones y cocina. Para tratar de su renta y condiciones con su dueño calle Librería número 19, establecimiento conocido por Fábrica de Cristal.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 94 calle de Santa María de Gracia, con gran portal propio para establecimiento. Para tratar, con D. Antonio Moreno, Cuesta de Luján, peluquería.

—Corchos para enjambrar ovejas. Se venden de superior calidad, Madera alta, 16.

—PASTOS.—Se vende el fruto de bellota de la dehesa de Pentolillas y sus agregados, dehesa Duñas, legarillos Ravé, colada de Rivera, colada de la Solana, de huerta de Zaban y hazas de la Virgen, é igualmente se venden los pastos para yeguas, vacas, cerdos, cabras y ovejas en los sitios respectivos y todo por años completos ó un año por lo menos agrícola, segun costumbre del país. Para tratar, casa del Excmo. señor marqués de Benamejí, calle de Agustín Moreno, núm. 145.

—Arrendamientos.—Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de los Frailes, número 65 y Huerto de San Andrés 21: para tratar, con su dueño Don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento, número 10.

Queso de ovejas.—Se vende superior en casa del ganadero, Medina y Corella 2, antes Convalescencia.

—Arrendamiento.—Desde el día y por meses se hace de la casa núm. 8 calle de Juan de Mena. Para tratar en el núm. 6 calle de los Angeles, con don Rafael Castañeira.

—Aviso.—En la calle Cardenal González número 30, frente á la ermita del Amparo, se colocan y componen toldos por el conocido industrial Manuel Ambrosio y García.

—Arrendamientos.—Desde San Juan se hace de las casas, núm. 14 calle del Cister y núm. 9 calle de Santa Isabel de los Angeles. Para tratar, del precio y condiciones Angel de Saavedra, 8.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de un estenso local que mide mil varas con muchas habitaciones, pajares, cocheras, etc., propio para un labrador ó cocheas, en la calle de Santa Inés sin número, teniendo la entrada frente á la fuente de la Magdalena; para tratar en el café de la Perla.

—LECHE PURA DE CABRAS.—Se ha establecido un nuevo puesto, por cuenta del cosechero, en la calle de los Angeles número 6, á 15 céntimos cuartillo.

—Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa, entre ellos un bufete, dos estantes de caoba y cuadros al óleo. Morcira, núm. 5.

—Don Santiago Gordo, profesor de piano y segundo premio del Conservatorio de Madrid, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en la calle de Zapatería vieja, núm. 15.

Precios al mes.—Lección diaria á domicilio 15 pesetas.—Idem en su casa 7.50 pesetas.—Alterna á domicilio 10 pesetas.—Idem en su casa 5 pesetas.

—Se arrienda la casa número 20 calle de la Concepción, y en la misma darán razón también de un gran local cerrado, que se arrienda, con agua de pié, para taller de carpintería ó de marmolista, ó para fábrica de gaseosas; también se arrienda un lavadero, independientes, con agua de pié y varias habitaciones. Todo esto situado en el número 31 de la calle de la Concepción.

—ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, entre ellos una cama de hierro de matrimonio y tres urnas, en la calle San Agustín núm. 24, de 10 de la mañana á 6 de la tarde.

Colegio de primera y segunda enseñanza

BAJO LA DIRECCION DE

D. Juan Castex y Ruiz
CALLE SAN PABLO, 45

En este centro de enseñanza se admiten alumnos medio-pensionistas y externos para las enseñanzas propias de la instrucción primaria, grado de Bachiller y carrera del Magisterio.

MIRANDA É HIJO

Cirujanos dentistas de la Real Casa

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, —sistemas Norte Americano,—únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabner, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.